



Gobierno
de
—
Monterrey

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO 12. PROTECCIÓN A LA CIUDADANÍA

INFORME FINAL

GOBIERNO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN

2024



ÍNDICE

Siglas y Acrónimos.....	iii
Introducción	1
I. Datos Generales del Pp.....	3
II. Resultados y Productos.....	6
II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	6
II.II Indicadores de desempeño.....	9
II.III Presupuesto.....	24
III. Cobertura	28
IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora.....	29
V. Conclusiones de la Evaluación	33
i. Análisis FODA	33
ii. Recomendaciones Finales	34
Ficha Técnica de Evaluación.....	36
Bibliografía	37

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Descripción General del Programa	3
Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024.....	7
Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR	10
Tabla 4. Valoración de indicadores.....	10
Tabla 5. Indicador estratégico - Fin.....	13
Tabla 6. Avance indicador Fin	14
Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito	15
Tabla 8. Avance indicador Propósito.....	16
Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1	16
Tabla 10. Avance indicador Componente C1.....	17
Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2.....	18
Tabla 12. Avance indicador Componente C2.....	19
Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3.....	20
Tabla 14. Avance indicador Componente C3.....	21
Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C3A1	21
Tabla 16. Avance indicador Actividad C3A1	22
Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C3A2	23

Tabla 18. Avance indicador Actividad C3A2.....	24
Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024	25
Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica	26
Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023	29
Tabla 22. ASM PAE 2022	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto.....	26
---	----

Siglas y Acrónimos

AFF – Avances Físico - Financieros

COG – Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL – Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CREMA – Indicadores Claros, Relevantes, Económicos, Monitoreables, y Adecuados

EED – Evaluación Específica de Desempeño

FODA – Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR – Gestión para Resultados

MIR – Matriz de Indicadores para Resultados

MML – Metodología de Marco Lógico

PA – Población atendida

PBR–SED – Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño

PMD – Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

PO – Población objetivo

POA – Programas Operativos Anuales

PP – Población potencial

Pp – Programa presupuestario

ROP – Reglas de Operación

UR – Unidad Responsable

Introducción

La Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario **12. Protección a la Ciudadanía**, en adelante denominado como el Programa, se realiza en el marco del *Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2024 de los Fondos y Programas del Gasto, ejercidos por el Gobierno Municipal de Monterrey* el cual articula los “procesos y resultados de acciones de monitoreo y evaluación como elemento relevante del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño.”

La EED permite contar con una valoración del desempeño del Programa para el periodo 2022-2024 que brinde a la dependencia y a la unidad responsable de ejecución una serie de elementos cualitativos y cuantitativos que contribuyan a fortalecer los procesos de toma de decisiones y de mejora continua a partir de la revisión del cumplimiento de objetivos y metas, el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión, y el comportamiento de la cobertura y el presupuesto.

En este contexto, la EED tiene los siguientes objetivos específicos:

- Reportar los resultados y productos del programa evaluado mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la MIR, respecto de años anteriores y el avance con relación a las metas establecidas.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivados de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.

El informe final de la EED se divide en cinco secciones. La primera sección muestra los datos generales del Programa a partir de elementos relativos al diseño,

planeación y seguimiento que permiten dar un contexto general sobre el mismo y facilita la presentación de los resultados derivados de la evaluación.

Las secciones dos, tres y cuatro son la parte central del análisis de la EED y se divide en tres subsecciones principales denominadas Resultados y Productos, Cobertura y Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora. En cuanto a los Resultados y Productos se analizan los indicadores definidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 que se encuentren vinculados al Programa, los indicadores de desempeño más relevantes de la MIR, así como un análisis presupuestal a nivel de capítulo y concepto de gasto. La tercera sección se desarrolla a partir de la caracterización y cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, la evolución de la cobertura y su comportamiento a partir de la estrategia de focalización que llevó a cabo la UR. La cuarta sección es una revisión del seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones anteriores y el avance de los mismos con base en los documentos de trabajo del Programa.

La última sección muestra las conclusiones y recomendaciones derivadas del análisis realizado en las secciones previas del informe. La sección se compone de un análisis FODA y una tabla con las observaciones más relevantes en cuanto al desempeño de indicadores y la evolución en la ejecución del gasto público.

La EED se realizó mediante trabajo de gabinete con información proporcionada por la UR del Programa y complementada con datos de la Dirección de Planeación, Enlace y Proyectos Estratégicos de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como de registros y documentación pública disponible en el portal del municipio.

I. Datos Generales del Pp

La primera sección del informe describe de manera breve en la Tabla 1 los principales elementos que componen el Programa en términos de diseño, planeación y presupuesto con el objetivo de establecer el contexto general sobre el cual opera y que permita identificar aspectos relevantes que serán de utilidad para el análisis que se presenta en secciones posteriores del presente informe.

Tabla 1. Descripción General del Programa

<p>Identificación del Programa</p>	<p>El Programa presupuestario Protección a la Ciudadanía se encuentra a cargo de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía y como Unidad Responsable la Dirección de Protección a la Ciudadanía.</p> <p>El Programa ha modificado su denominación a lo largo de la administración 2021-2024 bajo los nombres de Perspectiva de Género I (2022), Perspectiva de Género (2023) y Protección a la Ciudadanía (2024). La clasificación programática¹ para 2024 corresponde a la modalidad <i>E Prestación de Servicios Públicos</i>.</p>
<p>Problema o necesidad que pretende atender</p>	<p>El árbol de problemas define la problemática central como "<i>Violencia hacia grupos en situación de vulnerabilidad y razón de género en el municipio de Monterrey</i>" la cual no cumple con los elementos básicos establecidos en la MML, como es la definición de la PO, aunque si se identifica una necesidad, carencia o situación adversa central que da origen a la creación del Pp.</p>
<p>Metas y objetivos municipales a los que se vincula</p>	<p><u>Eje III. Ciudad en Paz</u> Objetivo 2.3 Mejor comunidad, mayor seguridad Priorizar los programas y acciones de prevención social de la violencia y el delito fortaleciendo la cohesión social. Estrategias y líneas de acción</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.3.3 Priorizar la prevención y atención a violencia contra las mujeres. <ul style="list-style-type: none"> ◦ 2.3.3.1 Dotar a las mujeres de herramientas contra la violencia de género e impulsar iniciativas para su empoderamiento.

¹ Con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) de CONAC.

	<ul style="list-style-type: none"> ○ 2.3.3.2 Fortalecer instancias de apoyo, tales como Puerta Violeta. ○ 2.3.3.3 Reforzar coordinación con el Ministerio Público para mejorar la atención en casos de violencia contra la mujer. ○ 2.3.3.4 Facilitar a las mujeres resolver casos de violencia de género desde las instancias de apoyo (sin tener que llegar por sí misma hasta el MP). ○ 2.3.3.5 Capacitar a la policía en perspectiva de género e igualdad sustantiva.
<p>Objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece</p>	<p>Los objetivos del Programa, así como sus bienes y servicios se definen en la MIR² a nivel de Fin, Propósito y Componentes.</p> <p>Fin</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contribuir a la reducción de la violencias contra grupos en situación de vulnerabilidad mediante atenciones multidisciplinares a personas víctimas de violencia pertenecientes a grupos vulnerables. <p>Propósito</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los grupos en situación de vulnerabilidad, reciben atención integral, especializada y con perspectiva de género <p>Componentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ C1. Atenciones multidisciplinaria a personas víctimas de violencia familiar y en razón de género, brindadas por medio de la Unidad de Atención Víctimas de Violencia Familiar y en razón de Género (UAVVI) ▪ C2. Atención a casos de adolescentes en contacto con la ley y/o con factores de riesgo, brindadas por medio del equipo multidisciplinario del Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA) ▪ C3. Propuestas de productos de fortalecimiento institucional en el Modelo de Justicia Cívica, entregados.

² La información corresponde a la MIR 2024 disponible para consulta en: https://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Index_PPOA.asp

<p>Identificación de la población potencial, objetivo y atendida</p>	<p>La PP se define como los habitantes de Monterrey, mientras que la PO los grupos en situación de vulnerabilidad</p> <p>En el caso de ambas poblaciones se sugiere cuantificarla a partir de una metodología que contemple aspectos técnicos, presupuestales, demanda de apoyos y otros que se consideren relevantes para la UR.</p>
<p>Presupuesto aprobado y modificado 2022-2024</p>	<p>Presupuesto aprobado, modificado y variación</p> <p>2022: \$ 28.09 mdp, \$ 21.92 mdp, (-)22.0%</p> <p>2023: \$ 28.60 mdp, \$ 15.06 mdp, (-)47.4%</p> <p>2024³: \$ 102.66 mdp, \$ 71.86 mdp, (-)30.0%</p>

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio y la proporcionada por la UR

³ Información con corte al 31 de marzo de 2024

II. Resultados y Productos

Esta sección del informe se divide en tres subsecciones que permiten valorar el desempeño del Programa; en primera instancia se analizan los indicadores vinculados al Eje y objetivo estratégico del PMD 2021-2024 y su relación con el Programa, la segunda subsección se centra en el análisis de los avances de los indicadores estratégicos y de gestión definidos en la MIR del Programa, y por último la tercera subsección se centra en un análisis de la composición y ejercicio del presupuesto, así como la identificación de los rubros de gasto de los recursos públicos asignados al Programa.

II.I Indicadores Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

El Programa se vincula al Eje II. Ciudad en Paz, para el cual, de acuerdo a la sección “Indicadores de desempeño” del PMD 2021-2024, se definieron cuatro indicadores que se dividen en tres subtemas, los cuales corresponden en su totalidad a la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía.

Percepción de inseguridad

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Línea base (2021):	64.1%
Meta 2024:	57.7%
Frecuencia:	Trimestral
Medio de verificación:	ENSU del INEGI

Incidencia delictiva del fuero común

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes	
Línea base (2020):	19.95
Meta 2024:	15.00
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNSP

Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes	
Línea base (2020):	1.47
Meta 2024:	0.75
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SESNSP

Indicadores policiales

Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Línea base (2021):	1.0
Meta 2024:	1.8
Frecuencia:	Anual
Medio de verificación:	SSPyV

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024

La Tabla 2 muestra los avances de los indicadores vinculados al Eje II a los cuales de manera directa o indirecta el Programa contribuye.

Tabla 2. Avances Indicadores PMD 2021-2024

Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes		Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes		Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1000 habitantes	
Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido	Meta 2024	Sentido
15.00	Descendente	0.75	Descendente	1.80	Descendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022	17.29	-13.3	0.69	-53.10%	1.00	0.00%
2023	18.89	-5.3	1.84	25.10%	1.00	0.00%
2024	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras	
Meta 2024	Sentido
57.70	Ascendente

Periodo	Avance	% de variación (avance v. línea base)
2022-I	69.1%	8.00%
2022-II	72.0%	12.32%
2022-III	71.6%	11.70%
2022-IV	69.8%	8.90%
2023-I	68.3%	6.55%
2023-II	70.8%	10.45%
2023-III	70.8%	10.45%
2023-IV	58.6%	-8.50%
2024-I	70.5%	9.10%

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

En el caso de la Tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes se observa que esta se ha reducido respecto del valor de la línea base; sin embargo, el indicador no ha alcanzado la meta establecida en el PMD y además la tendencia parece ir en aumento contrario al sentido esperado.

Con relación a la Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes se observa que en 2022 se logró reducir la tasa y superar la meta trienal, mientras que en 2023 la tasa no solo incrementó, sino que se ubicó por encima de la línea base.

En el caso de la Tasa de policías municipales operativos registrados en el sistema nacional por cada 1,000 habitantes se observa que no se registró avance alguno en 2022 y 2023 manteniendo el mismo valor de la línea base.

Por último, el indicador Porcentaje de personas que declaran sentirse inseguras muestra que en ninguno de los nueve trimestres reportados se logró disminuir la percepción de la ciudadanía respecto de la meta del PMD.

De manera general se observa que ninguno de los cuatro indicadores tuvo un comportamiento óptimo al estar por debajo de la meta en la mayoría de los periodos reportados, si bien tres indicadores no han sido reportados durante 2024 la tendencia muestra que el porcentaje de cumplimiento se ubicará por debajo del 100%.

Se recomienda que con relación a la definición de indicadores vinculados al PMD se busquen aquellos que al menos tengan una medición anual o máximo trienal, que cuente con valores de referencia a nivel municipal y que provengan de fuentes oficiales para garantizar que las mediciones se lleven a cabo periódicamente lo que permitirá no solo el seguimiento de objetivos y metas del PMD, sino que se puedan vincular al objetivo definido en el nivel de Fin de la MIR.

II.II Indicadores de desempeño

El análisis de los indicadores de desempeño permite conocer el cumplimiento de los objetivos definidos en los cuatro niveles de la MIR a partir de los avances trimestrales reportados por la UR y su evolución a lo largo del periodo 2022-2024⁴.

Para el análisis se contemplan los indicadores de tipo estratégico definidos a nivel de Fin, Propósito y algunos de Componentes, mientras que para los indicadores de tipo gestión se consideran un máximo de cinco indicadores a nivel de Componente y Actividad.

Es importante señalar que dentro del proceso de implementación y consolidación del modelo de PbR-SED en el municipio se identificó que a lo largo de los periodos de análisis (trimestres) se realizaron diversas modificaciones en la MIR, no solo en la definición y número de indicadores sino en los objetivos. Es por lo anterior que previo a la valoración sobre el desempeño del Programa se realiza una revisión sobre la consistencia y homogeneidad de los indicadores entre los trimestres que permite saber si estos pueden ser comparables entre periodos o deben ser analizados de manera independiente.

Si bien el objeto o alcance de esta evaluación no contempla la revisión y análisis de los procesos de planeación programática, resulta necesario resaltar que los mecanismos y procedimientos vinculadas a la actualización y modificación de MIR's no han permitido establecer instrumentos de medición y seguimiento constantes u homogéneo a lo largo de los trimestres de un mismo ejercicio fiscal; lo que dificulta el análisis del desempeño de los programas presupuestarios a partir de los avances programáticos reportados trimestralmente.

Es decir, que a lo largo de un ejercicio fiscal se cuentan con dos o más versiones de la MIR del Programa, esto derivado a que los procesos para su modificación son laxos y que el proceso de planeación de objetivos, indicadores y metas pudo no ser el adecuado.

⁴ Debido al periodo de realización de la presente evaluación, el análisis de desempeño contempla para 2024 únicamente los avances reportados del primer trimestre enero-marzo.

La Tabla 3 muestra la composición de la MIR por año, trimestre y nivel de la MIR y donde se observa que el número total de indicadores fue variando en cada ejercicio fiscal. El 2022 terminó con 11-once indicadores, mientras que para 2023 y 2024 se definieron 12-doce y 15-quince indicadores respectivamente hasta el primer trimestre.

Tabla 3. Indicadores por Nivel MIR

	Trimestre	01-Fin	02-Propósito	03-Componente	04-Actividad	Total
2022	I	1	1	2	5	9
	II	1	1	2	5	9
	III	1	2	3	5	11
	IV	1	2	3	5	11
2023	I	1	2	4	5	12
	II	1	2	4	5	12
	III	1	2	4	5	12
	IV	1	2	4	5	12
2024	I	1	1	3	10	15

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio

Previo a realizar la valoración de los indicadores estratégicos y de gestión se elaboró la Tabla 4, en la cual para cada uno de los cuatro niveles se identifican los indicadores de las distintas versiones de la MIR y se agrupan aquellos que presentan una coincidencia en su denominación para posteriormente contabilizar el número de trimestres en los cuales es posible identificarlos; lo anterior permitió determinar aquellos indicadores que serán sujetos a un análisis de desempeño a partir de los criterios de selección que se definen posteriormente.

Tabla 4. Valoración de indicadores

Nivel MIR	Indicador	Total
01-Fin	Porcentaje de personas beneficiadas a través de programas para atención a población objetivo	6
	Cantidad de población beneficiada a través de los programas de la coordinación de atención al menor, la mujer y la familia	2
	Porcentaje de personas nuevas beneficiadas a través de los programas de CAIPA y UAVVI	1
02-Propósito	Porcentaje de servicios brindados por las áreas de atención multidisciplinaria del Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA)	6

Nivel MIR	Indicador	Total
	Porcentaje de servicios brindados por las áreas de atención multidisciplinaria de la Unidad de Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI)	6
	Cantidad de atenciones especializadas de caso (servicios) brindadas por primera vez	2
	Porcentaje de personas subsecuentes beneficiadas a través de los programas de CAIPA y UAVVI	1
03- Componente	Porcentaje de personas beneficiadas por UAVVI	4
	Porcentaje de personas beneficiadas por CAIPA	4
	Porcentaje de productos de fortalecimiento institucional creados	4
	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas	4
	Cantidad de atenciones especializadas (servicios de trabajo social, psicología y legal) al personal operativo y sus familias	2
	Número de expedientes de casos de violencia social, familiar y de género	2
	Porcentaje de adolescentes beneficiados en el programa de CAIPA	2
	Porcentaje de personas beneficiadas en el programa de UAVVI	2
	Porcentaje de usuarios(as) informados(as) por medio de los contenidos de Justicia Cívica adoptados por otros programas/dependencia	2
	Porcentaje de propuestas para la creación y/o modificación de recursos para las áreas que participan en la ejecución del Sistema de Justicia Cívica Municipal	1
	Porcentaje de servicios brindados por las áreas de atención multidisciplinaria de la UAVVI	1
Porcentaje de servicios brindados por las áreas de atención multidisciplinaria del CAIPA	1	
04-Actividad	Porcentaje de acompañamientos realizados para llevar a cabo una denuncia formal.	6
	Porcentaje de auxilios atendidos por el personal operativo de la UAVVI.	6
	Porcentaje de canalizaciones de casos referidos a otras instancias (CAIPA y UAVVI)	4
	Porcentaje de propuestas elaboradas de anexos de mediación in situ al Protocolo Nacional de Actuación Policial	4
	Porcentaje de propuestas elaboradas de plan de capacitación en Justicia Cívica	4
	Cantidad de servicios (trabajo social, psicología y legal) brindados derivados de las atenciones especializadas	2
	Cantidad de visitas de seguimiento de casos identificados con violencia social, familiar y de género.	2

Nivel MIR	Indicador	Total
	Número de denuncias formales realizadas en situaciones de violencia social, familiar y de género derivado de los casos de atención ante las instancias correspondientes	2
	Número de expedientes de casos del personal operativo	2
	Número de talleres en lo que participan elementos de la SSPVM	2
	Porcentaje de contenidos creados con información del modelo de Justicia Cívica para su socialización	2
	Porcentaje de contenidos para socialización de justicia cívica que son adoptados por grupos o dependencias que realizan trabajo de campo	2
	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas	2
	Porcentaje de asesorías jurídicas realizadas por el área de Legal a usuarias de la UAVVI	1
	Porcentaje de atenciones de criminología a adolescentes por medio del CAIPA	1
	Porcentaje de auxilios brindados por los policías comisionados a la UAVVI	1
	Porcentaje de casos canalizados del Sistema de Justicia Cívica a las coordinaciones de la Dirección de Protección a la Ciudadanía	1
	Porcentaje de entrevistas iniciales realizadas por el área de Trabajo Social a usuarias de la UAVVI	1
	Porcentaje de registro de asociaciones civiles públicas y privadas con labores y objetos vinculados a la Cultura Cívica y Cultura de la legalidad	1
	Porcentaje de seguimientos de casos por parte de Trabajo Social a adolescentes pacientes del CAIPA	1
	Porcentaje de Terapias Psicológicas realizadas por el área de Psicología a usuarias de la UAVVI	1
	Porcentaje de Terapias psicológicas a adolescentes por medio del CAIPA	1
	Porcentaje de traslados brindados por los policías comisionados al CAIPA	1

Fuente: Elaboración propia con información pública disponible en el portal del municipio.

Los criterios para la selección de indicadores contemplan los siguientes aspectos:

- Disponibilidad de información, se seleccionarán aquellos que presenten un mayor número de periodos reportados, dando prioridad a los indicadores que se encuentre definidos en la MIR 2023.
- Relevancia, se seleccionan aquellos indicadores que se consideren significativos para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

- Frecuencia de medición, se dará prioridad a los indicadores cuya frecuencia de medición sea mensual o trimestral.
- Homogeneidad, se refiere a aquellos indicadores cuyo nombre o definición pudo modificarse o adecuarse a lo largo de los periodos pero que cuantifican las mismas variables.

❖ Indicadores estratégicos

El análisis de los indicadores estratégicos considera la valoración de los elementos cualitativos definidos en la MIR del Programa y que corresponde a la última versión publicada en el portal del municipio para el ejercicio fiscal 2023. La Tabla 5 muestra la información del indicador de Fin.

Tabla 5. Indicador estratégico - Fin

Resumen Narrativo	Contribuir a la reducción de la violencias contra grupos en situación de vulnerabilidad
Nombre	Porcentaje de personas beneficiadas a través de programas para atención a población objetivo
Definición	Este indicador muestra el porcentaje de personas beneficiadas por programas de atención a adolescentes y usuarios sobrevivientes de violencia. Para CAIPA; beneficiadx representa a quien ha pasado por un tratamiento integral. Para UAVVI, beneficiadx representa a quien ha recibido atención multidisciplinaria
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	$(\text{Personas atendidas} / \text{Personas que demandan servicio}) * 100$
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Expedientes de cada persona beneficiadx por UAVVI y CAIPA

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del objetivo está incompleta, se debe indicar como se logrará “la reducción de la violencia contra grupos en situación de vulnerabilidad” utilizando el conector “mediante o a través”.
- El indicador no cumple con los criterios CREMA ya que no mide la contribución a un objetivo de orden superior, en este sentido se recomienda retomar uno de los indicadores definidos previamente en el PMD, en particular el de Tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes o bien definirlo a partir de una variación en la tasa de atención a población que pertenece a los grupos vulnerables atendidos por el Programa.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 6 muestra el avance del indicador de Fin, el cual al tener una frecuencia anual únicamente muestra el avance del cuarto trimestre de 2023.

Tabla 6. Avance indicador Fin

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	135	135	100%	100%	Aceptable
	IV	695	695	100%	100%	Aceptable
2023	I	625	625	100%	100%	Aceptable
	II	1,334	1,334	100%	100%	Aceptable
	III	2,193	2,193	100%	100%	Aceptable
	IV	3,096	3,096	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

La información cuantitativa disponible del indicador muestra un comportamiento aceptable con un nivel de cumplimiento de 100% en los seis periodos reportados lo que indica que el Programa ha logrado atender a la totalidad de las personas que demandan atención especializada y que pertenecen a algún grupo vulnerable.

El segundo indicador estratégico que se analiza se muestra en la Tabla 7 y corresponde al indicador de Propósito de la MIR.

Tabla 7. Indicador estratégico - Propósito

Resumen Narrativo	Los grupos en situación de vulnerabilidad reciben atención integral, especializada y con perspectiva de género en los niveles de prevención secundaria y terciaria de la violencia.
Nombre	Porcentaje de servicios brindados por las áreas de atención multidisciplinaria del Centro de Atención Integral para Adolescentes (CAIPA)
Definición	Este indicador representa la cantidad de servicios brindados por los equipos de trabajo social, psicología, y criminología a adolescentes y padres/madres de familia en CAIPA. En el POA se especifica cuántos servicios se brindan de cada una de las disciplinas mencionadas.
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de servicios brindados/Número de servicios demandados) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Expedientes de atenciones de CAIPA

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis cumple la estructura de la MML al identificarse la PO definida por el Programa y expresando con claridad el el resultado esperado tras la implementación de la política pública.
- El indicador no es Relevante ni Adecuado ya que únicamente hace referencia a uno de los servicios del Programa, en este caso la cantidad de servicios brindados por los equipos de trabajo social, psicología, y criminología a adolescentes y padres/madres de familia en CAIPA. Se sugiere redefinir el indicador considerando la cobertura del Programa en cuestión de atención del CAIPA, UAVVI y valorar la inclusión del Sistema de Justicia Cívica Municipal.

- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 8 muestra el avance del indicador de nivel Propósito, el cual al tener una frecuencia mensual muestra el avance de 2023 y 2024.

Tabla 8. Avance indicador Propósito

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	218	218	100%	100%	Aceptable
	IV	1,226	1,226	100%	100%	Aceptable
2023	I	1080	1080	100%	100%	Aceptable
	II	2,211	2,211	100%	100%	Aceptable
	III	3,281	3,281	100%	100%	Aceptable
	IV	4,541	4,541	100%	100%	Aceptable
2024	I	1,639	1,639	100%	100%	Aceptable

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Con relación a los avances presentados se observa que en los siete periodos se tuvo un cumplimiento de 100% lo que significa que el indicador mostró un comportamiento aceptable lo que indica que el Programa pudo atender la demanda total de apoyos y servicios solicitados en el CAIPA. Por otro lado, no es posible identificar si los valores reportados corresponden a valores acumulables de los periodos anteriores o bien son periodos independientes.

❖ Indicadores de gestión

El análisis de los indicadores de gestión contempla los 5-cinco indicadores más significativos definidos a nivel de Componentes y Actividades. Para su selección se utilizaron los criterios de relevancia, frecuencia, disponibilidad de la información y homogeneidad a través del periodo 2022-2024. La tabla 9 muestra el indicador de gestión definido a nivel del Componente C1.

Tabla 9. Indicador de gestión – Componente C1

Resumen Narrativo	Atención de casos de violencia familiar y de género por medio de prevención secundaria y terciaria
--------------------------	--

Nombre	Porcentaje de personas beneficiadas por UAVVI
Definición	Este indicador muestra el número de personas que reciben atención multidisciplinaria en UAVVI
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de personas que reciben atención multidisciplinaria/ número de personas que curen el perfil) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Expedientes de cada persona beneficiadx por UAVVI

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML, aunque si es posible identificar todos los elementos por lo que se sugiere redefinirla como “Casos de violencia familiar y de género atendidos”
- El indicador no es claro ya que utiliza acrónimos; sin embargo, es adecuado y relevante para el nivel de Componente. Se sugiere mejorar la definición de las variables para que sean auto explicativas por ejemplo Personas que reciben atención multidisciplinaria en la UAVVI o Personas que acuden a la UAVVI y que son víctimas de violencia familiar y en razón de género.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 10 muestra el avance del indicador C1 de nivel Componente, el cual únicamente fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 10. Avance indicador Componente C1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	36	36	100%	100%	Aceptable
	IV	207	207	100%	100%	Aceptable

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2023	I	699	699	100%	100%	Aceptable
	II	1,164	1,164	100%	100%	Aceptable
	III	2,181	2,181	100%	100%	Aceptable
	IV	1,574	1,574	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

Los avances del indicador fueron positivos en los seis periodos de medición con un cumplimiento de 100% de la meta; sin embargo, no se especifica si los valores de avance son acumulables entre los periodos. Lo anterior significa que la UAVVI tiene los recursos suficientes para atender a la población víctima de violencia familiar y en razón de género que acude a la instancia municipal a solicitar apoyo.

El segundo indicador de gestión analizado se muestra en la Tabla 11, el cual corresponde al Componente 2 de la MIR 2023.

Tabla 11. Indicador de gestión – Componente C2

Resumen Narrativo	Atención de casos de violencia familiar y de género por medio de prevención secundaria y terciaria
Nombre	Porcentaje de personas beneficiadas por CAIPA
Definición	Este indicador muestra el número de personas las cuales inician un tratamiento integral en CAIPA
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de personas que inician tratamiento integral/número de personas que cubren el perfil de tratamiento integral)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Expedientes de cada persona beneficiada por CAIPA

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML, aunque si es posible identificar todos los elementos por lo que se sugiere redefinirla como “Casos de violencia familiar y de género atendidos”
- El indicador no es claro ya que utiliza acrónimos; sin embargo, es adecuado y relevante para el nivel de Componente. Se sugiere mejorar la definición del mismo, una alternativa es Porcentaje de personas que inician tratamiento en el CAIPA; asimismo mejorar las variables para que sean auto explicativas.
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 12 muestra el avance del indicador C2 de nivel Componente, el cual fue utilizado en la MIR del año 2023.

Tabla 12. Avance indicador Componente C2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	IV	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2023	I	310	310	100%	100%	Aceptable
	II	782	782	100%	100%	Aceptable
	III	1,172	1,172	100%	100%	Aceptable
	IV	1,835	1,835	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador no tuvo un comportamiento óptimo en los cuatro trimestres de 2023 al tener un nivel de cumplimiento de 100%, lo que significa que el CAIPA logra iniciar los tratamientos de la totalidad de personas que fueron detectadas como posibles beneficiarios. Asimismo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

El tercer indicador de gestión por analizar corresponde al C3 y su información se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13. Indicador de gestión – Componente C3

Resumen Narrativo	Realizar visitas de seguimiento a casos de violencia
Nombre	Porcentaje de visitas de seguimiento realizadas
Definición	Este indicador muestra el número de visitas de seguimiento realizadas a y de usuarias de la UAVVI y adolescentes en CAIPA
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(visitas realizadas/ visitas programadas) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Registro de visita de seguimiento

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El resumen narrativo no cumple con la sintaxis de la MML, por lo que se sugiere redefinirlo como "Visitas de seguimiento a casos de violencia realizadas".
- El indicador no cumple con los criterios CREMA, ya que la relación realizado/programado no permite hacer una valoración del desempeño. Una sugerencia de mejora es Porcentaje de visitas de seguimiento a personas usuarias de la UAVVI y adolescentes en CAIPA realizadas con fórmula (Visitas de seguimiento a personas usuarias de la UAVVI y adolescentes en CAIPA realizadas / Visitas a personas usuarias de la UAVVI y adolescentes en CAIPA violencia contempladas en el proceso de seguimiento de casos de violencia) *100
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación.

La Tabla 14 muestra el avance del indicador C3 de nivel Componente, el cual únicamente fue cuantificado en la MIR 2023.

Tabla 14. Avance indicador Componente C3

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	114	114	100%	100%	Aceptable
	IV	431	431	100%	100%	Aceptable
2023	I	142	142	100%	100%	Aceptable
	II	292	292	100%	100%	Aceptable
	III	498	498	100%	100%	Aceptable
	IV	642	642	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance de 100% en los seis trimestres reportados de 2022 y 2023, por lo que se considera que las metas se establecieron de manera correcta indicando que el Programa cuenta con los recursos técnicos, humanos y presupuestales suficientes para atender las visitas de seguimiento.

El cuarto indicador de gestión analizado se encuentra a nivel de Actividad y cuenta con información de 2022 y 2023, la cual se muestra en la Tabla 15.

Tabla 15. Indicador de gestión – Actividad C3A1

Resumen Narrativo	Brindar acompañamiento a la población para llevar a cabo una denuncia formal en los casos de violencia familiar y de género
Nombre	Porcentaje de acompañamientos realizados para llevar a cabo una denuncia formal
Definición	Este indicador refleja la cantidad de denuncias realizadas a través del acompañamiento de la UAVVI
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de acompañamientos realizados/Número de acompañamientos solicitados) *100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%

Medio de verificación	Formato de atención y asesoría jurídica (información confidencial)
------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- El objetivo no cumple con la sintaxis de la MML, por lo que se sugiere redefinirlo como “Acompañamiento en el proceso de denuncia formal de casos de violencia familiar y de género”.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, pero se sugiere redefinir las variables del método de cálculo para que sean auto explicativas, por ejemplo, “Acompañamientos realizados durante el proceso de denuncia formal de casos de violencia familiar y de género” y “Acompañamientos solicitados por víctimas casos de violencia familiar y de género para la presentación de denuncia formal”
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación o generación.

La Tabla 16 muestra el avance del indicador C3A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2022 y 2023.

Tabla 16. Avance indicador Actividad C3A1

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	18	18	100%	100%	Aceptable
	IV	60	60	100%	100%	Aceptable
2023	I	17	17	100%	100%	Aceptable
	II	22	22	100%	100%	Aceptable
	III	28	28	100%	100%	Aceptable
	IV	31	31	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados; sin embargo, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes.

Finalmente, la Tabla 17 muestra el quinto indicador de gestión a nivel de Actividad que será valorado.

Tabla 17. Indicador de gestión – Actividad C3A2

Resumen Narrativo	Proporcionar auxilio policial a personas en situación de violencia familiar y/o de género.
Nombre	Porcentaje de auxilios atendidos por el personal operativo de la UAVVI.
Definición	Este indicador muestra auxilios reportados a través de los canales de comunicación formales de la UAVVI y atendidos por el personal operativo y/o en conjunto de personal de atención.
Sentido del indicador	Ascendente
Método de cálculo	(Número de auxilios brindados/ número de auxilios demandados)*100
Unidad de medida	Porcentaje
Frecuencia de medición	Mensual
Año base	2023
Valor Línea base	Sin información
Meta 2023	100%
Medio de verificación	Entrevista inicial (información confidencial)

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

Con relación a la información cualitativa del indicador se señala lo siguiente:

- La sintaxis del resumen narrativo cumple con los elementos de la MML.
- El indicador cumple con los criterios CREMA, pero se sugiere redefinir las variables del método de cálculo para que sean auto explicativas, por ejemplo, "Auxilios atendidos por el personal operativo de la UAVVI" y "Auxilios reportados al personal operativo de la UAVVI a través de los canales de comunicación formales".
- El medio de verificación no incluye información de la instancia que genera los datos, así como la periodicidad de su publicación o generación.

La Tabla 18 muestra el avance del indicador C3A1 de nivel Actividad, el cual fue cuantificado en la MIR 2022 y 2023.

Tabla 18. Avance indicador Actividad C3A2

	Trimestre	Avance	Meta	% Avance	% Avance respecto a meta	Semáforo
2022	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	II	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	III	32	32	100.0%	100.00%	Aceptable
	IV	113	113	100%	100.00%	Aceptable
2023	I	79	79	100%	100%	Aceptable
	II	177	177	100%	100%	Aceptable
	III	262	262	100%	100%	Aceptable
	IV	319	319	100%	100%	Aceptable
2024	I	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la UR

El indicador muestra un avance aceptable en todos los periodos reportados. Por otro lado, no es posible determinar si los valores de avance son acumulables entre los periodos o corresponden a mediciones independientes. Lo anterior muestra que la UAVVI tiene la capacidad suficiente para brindar auxilio policial a personas en situación de violencia familiar y/o de género.

II.III Presupuesto

El presupuesto del Programa Protección a la Ciudadanía se muestra en la Tabla 19 donde se presenta la información de los diferentes momentos contables desagregada por trimestre para el periodo 2022-2024⁵.

En la tabla se observa que el presupuesto aprobado para 2023 tuvo una variación de 1.8% respecto de 2022; sin embargo, al observar el presupuesto modificado la variación entre ambos es significativamente mayor al presentarse una reducción de los recursos asignados en (-)31.3%. Para 2024 se registran variaciones significativas de 258.9% para el presupuesto aprobado y de 377.2% para el presupuesto modificado en comparación a 2023.

⁵ La información 2024 utilizada en esta sección corresponde al corte del 31 de marzo de 2024.

Tabla 19. Presupuesto 2022 -2024

	Trimestre	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	SUBJERCICIO	% MODIFICADO
2022	I	\$ 28,088,558.01	\$25,272,806.36	\$ 2,905,377.63	\$ 2,905,377.63	\$ 2,574,504.52	\$22,367,428.73	88.5%
	II	\$ 28,088,558.01	\$26,583,558.31	\$ 8,153,219.27	\$ 8,153,219.27	\$ 6,350,136.63	\$ 18,430,339.04	69.3%
	III	\$ 28,088,558.01	\$24,322,874.20	\$ 12,832,342.09	\$ 12,832,342.09	\$ 12,721,360.30	\$ 11,490,532.11	47.2%
	IV	\$ 28,088,558.01	\$21,918,265.73	\$21,187,071.94	\$21,187,071.94	\$21,183,597.29	\$ 731,193.79	3.3%
2023	I	\$ 28,604,398.09	\$30,275,707.02	\$ 2,652,439.34	\$ 2,652,439.34	\$ 2,651,181.86	\$27,623,267.68	91.2%
	II	\$ 28,604,398.09	\$21,777,990.45	\$ 7,064,708.24	\$ 7,064,708.24	\$ 6,612,958.30	\$ 14,713,282.21	67.6%
	III	\$ 28,604,398.09	\$ 16,370,172.84	\$ 9,524,412.38	\$ 9,524,412.38	\$ 9,426,914.95	\$ 6,845,760.46	41.8%
	IV	\$ 28,604,398.09	\$15,059,138.56	\$ 15,059,138.56	\$ 15,059,138.56	\$14,953,259.03	\$ -	0.0%
2024	I	\$102,664,822.97	\$71,858,534.54	\$ 3,773,850.83	\$ 3,773,850.83	\$ 3,615,121.27	\$68,084,683.71	94.7%

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

Con relación al subejercicio 2023 se observa que el Programa ejerció la totalidad del presupuesto modificado, donde no se registraron recursos no devengados. Sin embargo, en 2022 el subejercicio fue de más de 0.7 mdp lo que significa que no se ejerció el 3.3% del presupuesto modificado.

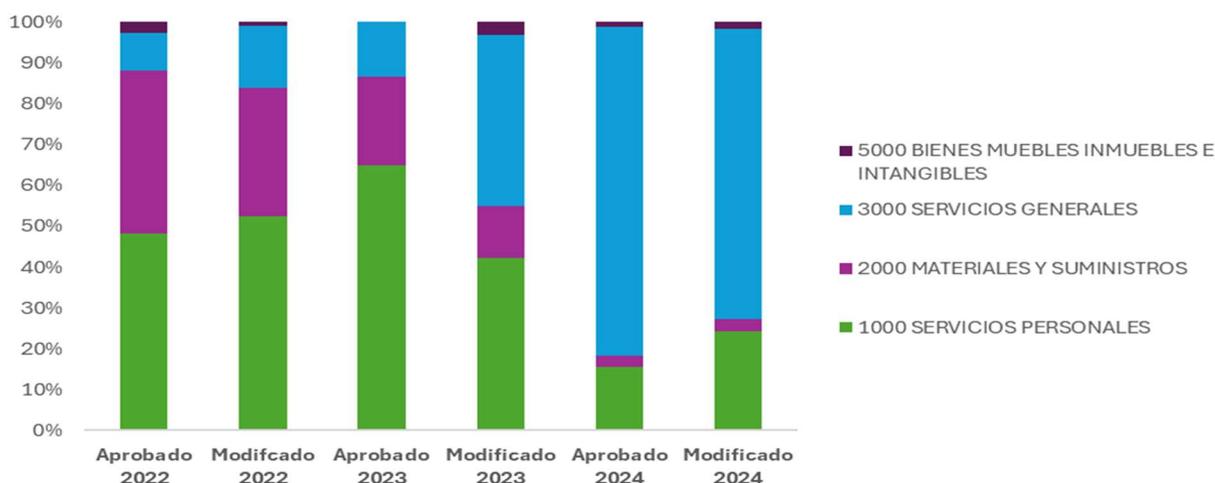
Un análisis más detallado sobre el destino del gasto requiere que la información presupuestal se muestre a un nivel de mayor desagregación que el observado en la tabla anterior, para lo cual se utiliza la información presupuestal de acuerdo al clasificador por objeto de gasto establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

En este sentido, la Gráfica 1 muestra la información presupuestal desagregada a nivel de Capítulo lo que permite identificar los rubros de gasto que presentan las mayores variaciones, así como donde se registra el mayor gasto.

En la Gráfica 1 se observa que el Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES es el que representó la mayor proporción del presupuesto del Programa en 2023 con 42.3%, mientras que en 2022 la proporción fue mayor con 52.5%; sin embargo, para 2024 el Capítulo con mayores recursos asignados corresponde al 3000 SERVICIOS GENERALES con el 70.9% del presupuesto total.

Por otro lado, se observa que el Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS se fue reduciendo, pasando de \$ 6.9 mdp que representaba el 31.5% del total en 2022, a \$1.9 mdp en 2023 (12.6%) y a \$ 2.3 mdp (3.2%) en 2024.

Gráfica 1. Presupuesto 2022-2024 por capítulo de gasto



Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

En un nivel de desagregación mayor la Tabla 20 muestra el presupuesto ejercido del Programa a nivel de partida genérica donde se observa que la partida 1130 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE para 2022 y 2023 representa el mayor porcentaje con 36.4% y 25.4% respectivamente.

El segundo rubro con mayores recursos corresponde a la partida 2610 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS que ejerció 19.1% y 11.0% del presupuesto y que tuvo una variación significativa entre ambos años DE (-)59.0%.

La partida 3550 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE presenta una variación de 525.7% pasando de \$ 0.48 mdp en 2022 a un gasto de \$ 3.0 mdp en 2023. Otra partida significativa es 3510 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES la cual ejerció recursos por más de \$ 2.3 mdp en el periodo 2022-2023.

Tabla 20. Presupuesto ejercido 2022-2023 por partida genérica

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	113000 SUELDOS BASE A PERSONAL PERMANENTE	\$ 7,721,982.24	\$ 3,817,531.13
1000	159000 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 402,527.19	\$ 1,136,539.16
1000	132000 PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y FIN DE AÑO	\$ 1,556,982.39	\$ 743,702.70
1000	154000 PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$ 348,184.68	\$ 480,017.27

Capítulo	Partida Genérica	Ejercido	
		2022	2023
1000	143000 APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	\$ 146,796.56	\$ 165,025.98
1000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,302,763.16	\$ 31,704.00
2000	261000 COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 4,044,081.40	\$ 1,659,588.44
2000	296000 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 101,713.24	\$ 237,056.02
2000	246000 MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	\$ 6,756.69	\$ 987.23
2000	OTRAS PARTIDAS	\$ 2,067,244.05	\$ -
3000	355000 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 480,116.78	\$ 3,004,316.71
3000	351000 CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE MUEBLES	\$ 852,464.89	\$ 1,472,565.19
3000	311000 ENERGIA ELECTRICA	\$ 374,079.37	\$ 1,001,137.00
3000	345000 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$ 516,069.60	\$ 735,997.32
3000	OTRAS PARTIDAS	\$ 1,049,453.42	\$ 89,690.60
5000	515000 EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$ -	\$ 483,279.81
5000	564000 SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$ 215,856.28	\$ -
TOTAL		\$21,187,071.94	\$15,059,138.56

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la Dirección de Planeación Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Administración.

III. Cobertura

El Programa define y cuantifica a sus poblaciones en el diagnóstico elaborado por la UR donde por el tipo de bienes y servicios los programas de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía benefician a toda la población del municipio de Monterrey.

La cobertura del Programa se obtiene a partir de la estadística interna y la evidencia que sustenta sus actividades, ya que por la naturaleza del Programa no se cuenta con padrones de beneficiarios. En este sentido, la información proporcionada por el Programa no permite hacer una valoración sobre la cobertura.

Con la información proporcionada por la UR en términos de los beneficiarios del Programa no es posible realizar una valoración completa sobre el alcance de los servicios y apoyos brindados, y tampoco es posible calcular la cobertura. En este sentido se sugiere la elaboración de un reporte o informe anual que muestra desagregado a nivel de tipo de apoyo.

IV. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

El apartado IV de la evaluación consiste en el análisis de los hallazgos y recomendaciones derivados de las evaluaciones externas a las cuales el Programa ha estado sujeto y que se establecen en el Programa Anual de Evaluación. El análisis se centra particularmente en los documentos de trabajo y sus avances como parte del seguimiento del Mecanismo de Aspectos Susceptibles de Mejora, para lo cual se analizan un máximo de 5-cinco ASM para cada una de las evaluaciones realizadas.

Lo anterior permite contar con una valoración del cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, así como validar el porcentaje de avance reportado con base en la evidencia presentada por la UR.

En este sentido, el Programa Protección a la Ciudadanía ha sido sujeto a una evaluación externa en el ejercicio fiscal 2022, la cual se señala en la Tabla 21.

Tabla 21. Evaluaciones PAE 2022-2023

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Tipo de Evaluación
2022	Perspectiva de Género	Diseño con perspectiva de género

Fuente: Elaboración propia con información del Portal de Transparencia del Gobierno de Monterrey

- **PAE 2022 – Evaluación de Diseño con perspectiva de género**

La evaluación en materia de diseño con perspectiva de género realizada en 2022 tuvo como objetivo *“proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados desde una óptica que permitan hacer un análisis sobre los mecanismos utilizados para dimensionar las brechas de desigualdad entre las mujeres y los hombres”*.

En este sentido, el documento de trabajo elaborado por la Dirección establece 4-cuatro ASM los cuales se analizarán y que se señalan en la Tabla 22 en la que se muestra el ASM, las actividades realizadas, los resultados esperados y la evidencia que sustente su cumplimiento.

Tabla 22. ASM PAE 2022

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
1	Actualización de Matriz de Indicadores para Resultados	Realizar las modificaciones correspondientes a nivel de resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos.	Contar con una herramienta de planeación estratégica y seguimiento de metas y objetivos que cumpla con los elementos de la Metodología de Marco Lógico (MML) con énfasis en la vinculación con los documentos de planeación y prioridades de gasto municipales; sintaxis de objetivos; indicadores que midan elementos cualitativos y cuantitativos y que cumplan con los criterios de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuados y aportación marginal; determinar elementos para la identificación de medios de verificación; y definición de externalidades negativas o riesgos externos que pueden afectar el cumplimiento de objetivos Programa.	Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Perspectiva de Género para el ejercicio fiscal 2023
2	Árbol de problemas y objetivos	Revisar y proponer una mejora de los árboles de problemas y objetivos definidos para el Programa que permita identificar las causas, efectos, medios y fines conforme a lo establecido en la MML.	Fortalecer el diseño del Pp a través de la identificación de la problemática central atendida por el Programa aplicando criterios de prioridad y selectividad, así como la definición de los efectos y causas asociados a la misma; así como determinar medios o alternativas para la consecución de metas y objetivos y los efectos esperados.	Árbol de problemas y objetivos del Pp Perspectiva de Género 2023
3	Caracterización y cuantificación de la PP y PO	Definir y cuantificar la PP y PO con base en la ENDIREH 2021 en un documento metodológico	Contar con una metodología que permita identificar, caracterizar y cuantificar la PP y PO del Programa en la cual se establezca al menos	Metodología de identificación y cuantificación de la PP y PO

No	Aspectos Susceptibles de Mejora	Actividades	Resultados Esperados	Productos y/o evidencias
		<p>con características diferenciadas entre mujeres y hombres, además de definir un plazo para su revisión: cada 3 años; asimismo se deberá contemplar la demanda histórica en el acceso a servicios a nivel de Estos desagregandola PO por Componente</p>	<p>elementos relativos a la unidad de medida, fuentes de información y plazos para su revisión y actualización; y que además sea consistente con la definición del problema.</p>	<p>del Pp Perspectiva de Género</p>
4	<p>Definir una estrategia de cobertura</p>	<p>Desarrollar una estrategia de cobertura definida a partir de la caracterización y cuantificación de la PP y PO, que establezca metas de cobertura anual diferenciado entre mujeres y hombres, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo y que sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.</p>	<p>Ejecutar una estrategia de cobertura y atención que contenga la definición de la población objetivo, metas específicas de cobertura anual, que abarque un horizonte de mediano y largo plazo y que sea congruente con el diseño y el diagnóstico del Programa.</p>	<p>Estrategia de cobertura del Pp Perspectiva de Género</p>

Tras la revisión de los documentos presentados por la UR como evidencia de las acciones realizadas y vinculadas a los ASM se considera que fueron cumplidos en su totalidad al contar con evidencia del producto o resultado final.

Sin embargo, se identifican áreas de mejora en la mayoría de las acciones realizadas, ya que las recomendaciones y observaciones plasmadas en los informes de evaluación no fueron solventadas al 100%, en particular lo relativo a:

- La redacción del objetivo conforme a la sintaxis de la MML
- Definición de indicadores que cumplan con los parámetros de claridad, relevancia, economía, monitoreable, adecuado y aporte marginal (CREMAA).
- Estrategia de cobertura
- Fortalecer árboles de problema y objetivos.

V. Conclusiones de la Evaluación

La última sección del informe corresponde a las conclusiones, donde se presenta un Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) así como una serie de recomendaciones finales que podrán ser utilizadas por la UR para la definición de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

i. Análisis FODA

Fortalezas

- Se cuenta con reportes periódicos sobre el avance de los indicadores de la MIR.
- Se cuenta con fichas técnicas de los indicadores que permiten verificar información cualitativa; sin embargo, en ocasiones faltan algunos elementos como en el caso de las áreas responsables y periodicidad de los medios de verificación.
- Se cuenta con desagregación presupuestal a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, así como en periodos trimestrales.
- La mayoría de los indicadores analizados presentan cumplimiento de 100%

Oportunidades

- Considerando el inicio de la administración 2024-2027 y un nuevo PMD se deberán proponer indicadores que cumplan con los criterios CREMA y que provean de información para medir el cumplimiento de los objetivos municipales.
- Mejorar la redacción de algunos objetivos de la MIR con base en la MML.
- Establecer si los valores reportados para cada indicador y variable son acumulables entre los periodos o la UR lo reporta de manera independiente.
- Previo a la definición de los indicadores realizar una revisión del cumplimiento de los criterios CREMA.
- Definir una metodología para la caracterización, cuantificación y focalización de la población potencial y objetivo.
- Complementar los nombres de las variables para que estos sean auto explicativos y sean consistentes con el nombre del indicador.
- Realizar evaluaciones periódicas al Programa, al menos una durante la administración municipal.
- Incorporar indicadores de calidad para los Componente más significativos.
-

Debilidades

- El resumen narrativo de algunos niveles de la MIR presenta carencias en sus sintaxis, además los Componentes y Actividades no son las suficientes y necesarias considerando los servicios y apoyos que brinda el Programa.
- Las variables reportadas no indican si se trata de valores acumulados o son periodos con mediciones independientes, por lo que no es factible cuantificar las variaciones entre los periodos.

Amenazas

- Las múltiples versiones de la MIR en un mismo ejercicio fiscal complican el tener una herramienta de seguimiento eficiente y que no permite valorar el desempeño de manera adecuada.
- El Diagnóstico del Programa deberá ser complementado, ya que hay información en términos de diseño que no se incluye en la estructura actual.

ii. Recomendaciones Finales

- La MIR deberá ser actualizada anualmente y no en varios periodos a lo largo del ejercicio fiscal ya que esto no permite llevar un seguimiento homogéneo del Programa. En caso de requerir una modificación esta debe ser justificada y derivarse de un cambio sustantivo en la operación del Programa.
- Complementar el Diagnóstico del Programa incorporando elementos señalados en el documento denominado "Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios" emitido por el CONEVAL.
- Determinar dentro de las fichas técnicas y/o en la MIR si los valores reportados corresponden a avances acumulados, o bien si su medición se realizará de manera independientes de acuerdo a su frecuencia de medición.

- Definir una metodología para caracterizar, cuantificar y focalizar a la Población Potencial y Objetivo que permita determinar una estrategia de cobertura y que sea consistente con los objetivos de la MIR.
- Si bien la MIR se desarrolla bajo un mecanismo de mejora continua, es importante mantener homogeneidad en las variables e indicadores asociados al Programa, es decir que se deben buscar mantener aquellos indicadores que cumplen con los Criterios CREMA, que están vinculados a los servicios y apoyos del Programa y que generan información periódica de las distintas actividades realizadas
- Vincular la MIR no solamente a nivel de eje y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, sino que se cuente con indicadores que permitan establecer un seguimiento de las líneas de acción a nivel de Componentes.

Ficha Técnica de Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora:	Evaluación Socioeconómica de Programas y Proyectos S.C.
Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Eduardo Sánchez Rosete
Nombres de los principales colaboradores:	Lic. Adriana Sánchez Rosete Lic. Diego Alejandro Colunga
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Lic. Luis Raúl Gutiérrez Zapien
Forma de contratación de la instancia evaluadora:	Adjudicación directa
Costo total de la evaluación:	\$ 35,000.00 pesos
Fuente de financiamiento:	Recursos propios

Bibliografía

- Gobierno de Monterrey. (2021). Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Avance al documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Protección a la Ciudadanía del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Documento de trabajo ASM del Programa presupuestario Protección a la Ciudadanía del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Diagnóstico del Programa presupuestario Protección a la Ciudadanía del H. Ayuntamiento de Monterrey N.L. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2022). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección a la Ciudadanía. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2023). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección a la Ciudadanía. Monterrey.
- Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía. (2024). Matriz de Indicadores para Resultados del Pp Protección a la Ciudadanía. Monterrey.
- Secretaría de Finanzas y Administración. (2024). Base de datos del presupuesto de Programas presupuestarios 2022-2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2022. Monterrey.

- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2022). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2022. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Diciembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Junio 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2023). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Septiembre 2023. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Indicadores del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 - Enero - Marzo 2024. Monterrey.
- Secretaría Ejecutiva. (2024). Informe de Avance de los Programas Presupuestarios Enero - Marzo 2024. Monterrey.